



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Miércoles 20 de Marzo

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año de 1901—Núm. 64

## ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales que hayan de insertarse en el BOLETIN, se han de mandar al Sr. Gobernador civil de la provincia por cuyo conducto pasarán al editor.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo. . . . . 7,50 pesetas trimestre  
En provincias. . . . . 8,50 id id  
En Ultramar y extranjero 10 id id  
El pago de la suscripción es adelantado.

## ADVERTENCIA EDITORIAL

En las inserciones de pago obligatorio abonarán los intereses dos veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

## Presidencia del Consejo de Ministros

## PARTE OFICIAL

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

*Gaceta del día 18.*

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

## Distrito minero de Oviedo

Habiendo renunciado D. Santiago López y Díaz de Quijano, vecino de Barcelona, como Gerente de la Sociedad anónima «Hullera Española», la concesión minera de hierro nombrada «Vieja», número 12.145, de 91 hectáreas, sita en término municipal de Caso, el señor Gobernador en providencia de esta fecha, se ha servido admitir dicha renuncia, declarar caducada la expresada concesión y franco y registrable el terreno comprendido por la misma, y disponer sea dada de baja en la tributación minera de la provincia, toda vez que el interesado acreditó con el oportuno justificante su solvencia en el pago de la contribución por canon de superficie, correspondiente al primer trimestre del actual año de 1901.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL á los efectos y en cumplimiento de lo que dispone el artículo segundo del Real decreto de 1.º de Agosto de 1889.

Oviedo 13 de Marzo de 1901.—  
El Ingeniero Jefe, José Suárez.  
R. al núm. 511

Relación de las operaciones facultativas de reconocimiento y demarcación que el personal de esta dependencia se propone practicar en el concejo y días que á continuación se expresan.

## Concejo de Parres

Días 20 al 27 de Marzo

«Covadonga», núm. 12.272, hierro, sita en término de Carrio, pa-

rrroquia de Vibaño, registrada por D. Bernardo Serrano, cuyo representante es D. Romualdo López Arango, vecino de Oviedo.

22 al 29 de id.

«María de la Esperanza», número 12.902, carbón, sita en Riega de la Tabla, parroquia de San Juan, y Registrada por D. Jorge Pérez, vecino de Miranda de Ebro.

23 al 30 de id.

«María de las Candelas», número 12.939, hulla, sita en Riega de Salguero, parroquia de San Juan, y registrada por D. Angel Angulo, siendo su representante D. Juan Fernández de la Llana, vecino de Oviedo.

24 al 31 de id.

«San Pedro», núm. 12.961, hulla, sita en el Valle, parroquia de Santo Tomás de Colla. Registrada por el mismo que la anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, de sus representantes y de los dueños de las minas próximas y colindantes, en cumplimiento de lo que previene el párrafo 3.º del art. 31 de la ley de 6 de Julio de 1859.

Oviedo 14 de Marzo de 1901.—  
El Ingeniero Jefe, José Suárez.  
(R. al núm. 510.)

RELACIÓN de la operaciones facultativas que se propone practicar el personal de esta dependencia en los concejos y días que á continuación se expresan:

## Concejo de Muros

## DEMARCACIONES

1 al 8 de Abril de 1901

«Pacita», núm. 12.001, hierro, sita en monte junto al puente de Muros. Registrada por D. Eulogio Menéndez y Gutiérrez, vecino de Bilbao.

2 al 9 de id.

«María», núm. 12.070, hierro, sita en el paraje denominado Reborio, parroquia de Muros. Registrada por D. José Bernardo y Sánchez, vecino de esta capital, como apoderado de la sociedad «Felgueroso Hermanos».

4 al 11 de id.

«Elena», núm. 12.426, hierro, sita en los Zarrapones Xanxún, parroquia de Muros. Registrada por D. Lorenzo Menéndez, vecino de Muros.

6 al 13 de id.

«María», núm. 13.008, hierro, sita en el paraje llamado Palomar. Registrada por D. José Bernardo y Sánchez, vecino de esta capital, como apoderado de D. Jesús Muñoz, que lo es de Madrid.

7 al 14 de id.

«Virginia», núm. 13.009, hierro, sita en los Picos y playa de Campofrío, barrio de Villar, parroquia de Muros. Registrada por el mismo que la anterior.

8 al 15 de id.

«María Teresa», núm. 13.226, hierro y otros, sita en la playa de Xanxún, barrio de Reborio, parroquia de Muros. Registrada por el mismo que las dos anteriores.

## Concejo de Bimenes

## DEMARCACIONES

9 al 16 de Abril

«Demasia á los Maratos», número 13.454, hulla, sita en la parroquia de Suáres. Solicitada por D. Julio Vallaura y Soteras, vecino de ésta capital, como apoderado de D. Felipe Valdés y Menéndez, que lo es de Gijón.

Linda con las concesiones «Los Malatos» y «Coto Cruz 5.ª».

10 al 17 de id.

«Demasia á Julita 1.ª», n.º 14.052, hulla, sita en Bimenes. solicitada por el mismo que la anterior.

Linda con las concesiones «Julita 2.ª» y «Bimenes 4.º».

11 al 18 de id.

«Demasia á Julita 5.ª», número 14.053, hulla, sita en Bimenes. Solicitada por el mismo que las dos anteriores.

Linda con las concesiones «Julita 5.ª», «Bilbaina» y «Bimenes 4.º»

## Concejo de Siero

## RECONOCIMIENTOS

12 al 19 de Abril

«Demasia á Azucena», número 14.081, hulla, sita en Fuente de la Pita y Trespando, parroquia de Felecheros. Solicitada por D. Alonso

Fernández, vecino de Pumarabuli, en Valdesoto.

Linda con las concesiones «Azucena» y «Genoveva».

## DEMARCACIONES

13 al 20 de Abril

«Aramil», núm. 13.187, hierro, sita en Escariote, parroquia de Aramil. Registrada por D. Mariano Ajuria y Velázquez, á quien representa en ésta capital D. José Prieto Pazos.

14 al 21 de id.

«Marzanado», núm. 13.188 hierro, sita en Escamplero, parroquia de Marzanado. Registrada por el mismo que la anterior.

15 al 22 de id.

«Cristina», núm. 13.220, hulla, sita en términos de la parroquia de Felecheros. Registrada por D. José Bernardo y Sánchez, vecino de ésta capital, como apoderado de D. Victoriano Garay, que lo es de Bilbao.

Linda con la concesión «Doro-tea».

16 al 23 de id.

«Pepin», núm. 13.253, hierro, sita en el lugar de la Piñera, parroquia de Vega de Poja. Registrada por D. Miguel Estrada Nora, vecino de Luarca.

17 al 24 de id.

«Esperanza», núm. 13.407, hulla, sita en la Fuente llamada Pinga de Secadiella, parroquia de Lieres. Registrada por D. Celestino Rodríguez Vázquez, vecino de Arenas, en Siero.

18 al 25 de id.

«Cisla», núm. 13.424, hulla, sita en la Llanca, parroquia de Felecheros. Registrada por D. Bernardo Balbona y Peñeda, vecino de Noreña. Linda con la concesión «Azucena».

19 al 26 de id.

«Cisla», núm. 13.446, hierro, sita en la Fuente de Balivia, sita en la cuesta de la Parte en Tiroco, parroquia de Valdesoto. Registrada por el mismo que la anterior.

20 al 27 de id.

«La Cuestuoa», núm. 13.493, hierro, sita en barrio de Pumarín, parroquia de Hévia. Registrada por D. Ramón Suárez Vallina, vecino de esta capital.

*Concejo de Piloña*

22 al 29 de id.

«Lucero 5.º», núm. 12.623, hulla, sita en la Riega del Abeduletu, parroquia de La Marea. Registrada por D. Agustín Díaz, vecino de Gijón.

23 al 30 de id.

«Momia 1.ª», núm. 12.650, hulla, sita en el Pandón, Riega del Abeduletu, parroquia de la Marea. Registrada por D. Satorio Azcoitia Carbajal, vecino de Infesto.

*Concejo de Sobrescobio*

24 de Abril al 1.º de Mayo

«Monia 2.ª», núm. 12.651, hulla, sita en Abeduletu, Riega de los Carboneros. Registrada por el mismo que la anterior.

*Concejos de Piloña y Sobrescobio*

25 de Abril al 2 de Mayo

«Rebotica», núm. 12.802, hulla, sita en términos de Campiello, parroquias de Rioseco y La Marea. Registrada por el mismo que las dos anteriores.

*Concejo de Llanes*

1 al 8 de Mayo

«Casualidad», núm. 1.638, hierro, sita en el paseo de San Pedro, pueblo y parroquia de Llanes. Registrada por D. Roque Costillas y Gómez, vecino de esta capital, como apoderado de D. Guillermo MacLennan y Vithte.

2 al 9 de id.

«El Tropiezo», núm. 12.719, hierro, sita en el paraje llamado San Pedro, pueblo y parroquia de Llanes. Registrada por el mismo que la anterior.

3 al 10 de id.

«Tomasa», núm. 12.727, plomo y zinc, sita en Fuentes Divinas, pueblo de Riego. Registrada por D. Saturnino Lasa y Landa, vecino de Bilbao, como apoderado de D. Tiburcio Elbaucuria Veitia.

4 al 11 de id.

«Precaución», núm. 12.738, hulla, sita en barrio de Cuerres. Registrada por D. Justo Romero, vecino de Santander.

5 al 12 de id.

«Luisina», núm. 12.746, hierro, sita en Riega de Torimbía, pueblo de Niembro, parroquia de Barro. Registrada por D. Roque Costillas, como apoderado de D. Guillermo MacLennan.

6 al 13 de id.

«Olvidada 2.ª», hierro, sita en términos de Soberrón, parroquia de Llanes. Registrada por D. Cecilio Olmedo, vecino de esta capital, como apoderado de D. Victoriano Oti, que lo es de Santander.

7 al 14 de id.

«María del Carmen», núm. 12.801, hierro, sita en el Recuesto, pueblo de Turanzas, parroquia de Posada. Registrada por D. Francisco Inguanzo Parres, vecino de Posada.

8 al 15 de id.

«María Luisa», núm. 12.807, hulla, sita en el paraje llamado Fuente de los Pumares, pueblo de Rales. Registrada por el mismo que la anterior.

10 al 17 de id.

«La Flor», núm. 12.849, hierro y manganeso, sita en Juego de los Va-

lles y Rio Parón, pueblo de Puertillas. Registrada por D. Andrés Mediavilla Proaño, vecino de Reinosa, en la provincia de Santander.

11 al 18 de id.

«Santiago», núm. 12.892, hulla, sita en el paraje llamado La Verde y Ballota, pueblo de Cué. Registrada por D. Isidoro Villanueva Fernández, vecino de Sestao, en Vizcaya.

12 al 19 de id.

«Abundantisima», núm. 12.965, hierro, sita en barrio de Brida, parroquia de Caldueño. Registrada por D. Manuel Antuña Argüelles, vecino de esta ciudad, como apoderado de D. Pablo Mascarón, que lo es de Bilbao.

14 al 21 de id.

«La Tragona», núm. 12.966, hulla, sita en la Herrería, parroquia de Vibaño. Registrada por el mismo que la anterior.

16 al 23 de id.

«San Vicente», núm. 12.975, calamina, sita en Cuestó del Collado, pueblo de La Galguera. Registrada por D. Isidoro Villanueva, vecino de Sestao, en Vizcaya.

17 al 24 de id.

«Esperanza», núm. 12.976, hierro, sita en el paraje llamado Fuente Pascual y cabaña de D. Pedro Sánchez, parroquia de Porrúa. Registrada por el mismo que la anterior.

18 al 25 de id.

«Jesusa», núm. 12.965, hierro, sita en el paraje llamado Aya, pueblo de Barros. Registrada por don Diego Fernández, vecino de Castro-Urdiales, quien lo traspasó a don Braulio Montes, vecino de Bilbao.

20 al 27 de id.

«Juliana», núm. 12.986, hierro, sita en el paraje llamado Palanca y la Llanada, parroquia de Porrúa. Registrada por el mismo que la anterior.

22 al 29 de id.

«Amalia», núm. 12.987, hierro, sita en Teja Temprana, pueblo de Porrúa. Registrada por el mismo que las dos anteriores.

23 al 30 de Mayo

«3.ª Unión», núm. 13.053, hierro, sita en Isla de Poó, parroquia de Poó. Registrada por D. Cecilio Olmedo, como apoderado de D. Victoriano Oti.

24 al 31 de id.

«Luz» núm. 13.084, manganeso, sita en el pueblo de Porrúa. Registrada por el mismo que le anterior.

25 de Mayo al 1.º de Junio

«Pantalón», núm. 13.126, hierro, sita en el monte Nuevo. Registrada por D. Marcelino Gutiérrez, vecino de esta ciudad, como apoderado de D. Manuel del Sastre Gutiérrez, que lo es de Nueva.

26 de Mayo al 2 de Junio

«Ocasión», núm. 12.275, hierro, sita en Pandellas, pueblo de Turanza. Registrada por D. Romualdo López Arango, vecino de esta capital, como apoderado de D. Andrés Mediavilla y Proaño, que lo es de Reinosa.

28 de Mayo al 4 de Junio

«Florida», núm. 13.382, hierro y

otros, sita en el pueblo de Vidiago. Registrada por D. Angel Martínez y D. Avelino Méndez, vecinos de Vidiago en Llanes.

29 de Mayo al 5 de Junio

«Mónica», núm. 13.562, cobre, sita en términos de Bodes y Meró. Registrada por D. Cecilio Olmedo, como apoderado de D. Victoriano Oti.

30 de Mayo al 6 de Junio

«Misteriosa», núm. 13.607, cobre, sita en Pumarera, parroquia de Santa Eulalia de Carranzo. Registrada por D. Francisco Marin y Saigos, vecino de San Salvador del Valle, en Vizcaya.

Del 1 al 8 de Junio

«Clara Luz», núm. 13.603, calamina, sita en Hien de las Tablas, pueblo de Purón. Registrada por el mismo que la anterior.

Del 2 al 9 de id.

«Tercera», núm. 13.627, hierro, sita en Cotayo, pueblo de Mazuco, parroquia de Caldueño. Registrada por D. Cecilio Olmedo, como apoderado de D. Victoriano Oti.

Del 3 al 10 de id.

«Celima 2.ª», núm. 13.717, hierro manganesífero, sita en la Espina, parroquias de Porrúa y Parres. Registrada por D. Antonio Saro y Saro, vecino de Llanes.

*Concejo de Ribadedeva*

Del 4 al 11 de Junio

«Amelia», núm. 13.465, hierro, sita en el pueblo de Andinas. Registrada por D. Rafael Corral y Lastra, vecino de Santander.

Linda con las concesiones «Socorro», Aumento a «Socorro» y «Benito».

Del 5 al 12 de id.

«Matilde», núm. 13.466, hierro, sita en el pueblo de Andinas. Registrada por el mismo que la anterior; linda con las concesiones «Socorro» y «Benito».

Del 6 al 13 de id.

«Petra», núm. 13.467, hierro, sita en el pueblo de Andinas. Registrada por el mismo que las dos anteriores; linda con las concesiones «Socorro» y «Aumento a «Socorro».

*Concejo de Ribadesella*

Del 8 al 15 de Junio

«José Ramón», núm. 13.173, cobre, sita en Campo Cima, Coto Melón, parroquia de Linares. Registrada por D. Eleuterio Aza y Caravera, vecino de Cuenco.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los Registradores y de los dueños de las minas próximas y colindantes a los efectos en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 31 de la Ley de 6 de Julio de 1859.

Oviedo 14 de Marzo de 1901.—  
El Ingeniero Jefe, José Suárez.  
R. al núm. 509.

D. Jose Suárez, Ingeniero Jefe del distrito minero de Oviedo.  
Hago saber:

Que D. Rodrigo Valdés Peón, vecino de Sotiello, en Lena, ha presentado solicitud de registro de 25 hectáreas de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de «Per-

diz Real», sita en términos de la parroquia de Sotiello, paraje llamado la Bustariega, concejo de Sotiello.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la corra de piedra que se halla en el prado de La Bustariega, propiedad de doña Felisa de la Escosura, desde este punto en dirección N. 45º E. se medirán 1.500 metros fijando la primera estaca auxiliar, desde ésta en dirección E. 45º S. 100 metros colocando la primera estaca fija, desde ésta en dirección S. 45º O. 1.500 metros colocando la segunda estaca, desde ésta en dirección O. 45º N. 200 metros colocando la tercera estaca, desde ésta en dirección N. 45º E. 1.500 metros cuarta estaca y desde ésta 100 metros hasta unir con la auxiliar, quedando así cerrado el perímetro de 25 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el núm. 14.059.

Que D. Aguedino Mata y Espiniella, vecino de Arenas de Beloncio, concejo de Piloña, ha presentado solicitud de registro de 48 hectáreas de la mina de hierro y otros que se conocerá con el nombre de «Sirio», sita en el paraje llamado Valle de Unquera, en los montes de Beloncio, parroquia de Beloncio, concejo de Piloña.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la cabaña de Antonio Blanco, vecino de Gazmán de Arriba, Cobayas, parroquia de Maza, situado en el citado Valle de Unquera, y desde dicho punto se medirán en dirección S. 250 metros y se colocará la primera estaca, de primera a segunda en dirección E. se medirán 600 metros, de segunda a tercera en dirección N. se medirán 400 metros, de tercera a cuarta en dirección O. se medirán 1.200 metros, de cuarta a quinta en dirección S. se medirán 400 metros, de quinta a primera E. se medirán 600 metros, quedando así cerrado el perímetro de las 48 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el núm. 14.141.

Que D. Julio Bertrand y Revard, vecino de Gijón, ha presentado solicitud de registro de 27 hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de Clavelina 2.ª, sita en el paraje llamado Pividás, parroquia de Sograndio y Proacina concejo de Proaza. Lindante a todos rumbos con terreno de varios particulares.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina SE. de la casa corral de ganado de las Pierdas, de Alfonso Fernández, de Proacina, desde cuyo punto y en dirección E. se medirán 100 metros fijando una estaca auxiliar, de auxiliar a primera dirección E. 30 grados S. se medirán 200 metros, de primera a segunda, N. 30 grados E. 1.200 id., de segunda a tercera O. 30 grados Norte 200 metros, de tercera a cuarta S. 30 grados O. 1.000 metros, de cuarta a quinta O. 30 grados Norte 300 metros, de quinta a sexta Sur, 30 grados O. 100 metros, de sexta a séptima E. 30 grados S. 300 metros, de séptima a auxiliar S. 30 grados O. 100 metros, quedando cerrado el perímetro de las 27 hectáreas que se solicitan.

Fué admitido este registro con el número 14.147.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE OVIEDO

Dia 28 de Febrero de 1901

Año de 1900

BALANCE de las operaciones de contabilidad verificadas hasta este dia

Que D. Arturo Bertrand y Renard, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de 45 hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Fortuna núm. 18», sita en el paraje llamado Caldiellos, parroquia de Bandojo, concejo de Proaza. Lindante al SO. con rio de Teverga y á los demás rumbos con fincas de particulares y comunes.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tendrá como punto de partida el centro de la fuente denominada del Omeo sita en dicho paraje desde cuyo punto y en dirección O. se medirán 100 metros fijando la primera estaca, de primera á segunda dirección O. 20 grados N. se medirán 100 metros, de segunda á tercera S. 20 grados O. 1.700 metros, de tercera á cuarta E. 20 grados S. 500 metros, de cuarta á quinta Norte 20° E. 700 metros, de quinta á sexta O. 20 grados N. 400 metros, de sexta á primera, N. 20 grados E. 1.000 metros, quedando así cerrado el perímetro de las 45 hectáreas que solicitan.

Fué admitido este registro con el núm. 14.145.

Que D. Arturo Bertrand y Renard, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de 20 hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Fortuna núm. 19», sita en el paraje llamado Bustiello, parroquia de Traspeña, concejo de Proaza. Lindante al S. con rio de Teverga y á los demás rumbos con terreno franco de particulares.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará por punto de partida la esquina NE. de la capilla de la Concepción de Bustiello desde cuyo punto y en dirección O. 10 grados S. se medirán 281 metros fijando la primera estaca, de primera á segunda dirección O. 10 grados S. se medirán 100 metros, de segunda á tercera S. 10 grados E. 1.100 metros, de tercera á cuarta E. 10 grados N. 400 metros, de cuarta á quinta N. 10 grados O. 300 metros, de quinta á sexta O. 10 grados S. 300 metros de sexta á primera N. 10 grados O. 800 metros, quedando así cerrado el perímetro de las 20 hectáreas que se solicitan.

Fué admitido este registro con el núm. 14.146.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, á fin de que dentro del plazo de 60 dias, puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de minas.

Oviedo 6 de Marzo de 1901.— José Suárez.

## INGRESOS

	PRESUPUESTO autorizado.	OPERACIONES realizadas.	EN MAS. Pesetas.	EN MENOS. Pesetas.
1 Rentas.	8.301 52	»	»	8.301 52
2 Portazgos y barcajes.	»	»	»	»
3 Donativos, legados y mandas.	»	»	»	»
4 Repartimiento.	»	»	»	»
5 Instrucción pública.	3.000	»	»	3.000
6 Beneficencia.	389.673 48	»	»	389.673 48
7 Ingresos extraordinarios.	1.000	»	»	1.000
8 Arbitrios especiales.	827 528	137.922	»	689.606
9 Empréstitos.	300.000	»	»	300.000
10 Enajenaciones.	»	»	»	»
11 Resultas.	»	121.727 99	121.727 99	»
12 Ampliación.	»	35.578 63	35.578 33	»
13 Movimiento de fondos ó suplementos.	»	»	»	»
14 Reintegros.	»	»	»	»
	1.529.503	295.228 62	157.306 62	1.391.581

## PAGOS

	PRESUPUESTO autorizado.	OPERACIONES realizadas.	EN MAS. Pesetas.	EN MENOS. Pesetas.
1 Administración provincial.	123.822	16.770 10	»	107.051 90
2 Servicios generales.	57.540	1.314 94	»	56.225 06
3 Obras obligatorias.	41.489 22	1.344 50	»	40.144 72
4 Cargas.	72.976 52	5.539 46	»	67.437 06
5 Instrucción pública.	94.834 25	2.209 58	»	92.624 67
6 Beneficencia.	681.091 36	26.139 82	»	654.951 54
7 Corrección pública.	48.025	208 32	»	47.816 68
8 Imprevistos.	2.000	»	»	2.000
9 Nuevos Establecimientos.	28.000	»	»	28.000
10 Carreteras.	25.000	»	»	25.000
11 Obras diversas.	304.440 49	60	»	304.380 49
12 Otros gastos.	49.175	5.593 81	»	43.581 19
13 Resultas.	»	»	»	»
14 Ampliación.	»	97.226 25	97.226 25	»
15 Movimiento de fondos ó suplementos.	»	»	»	»
	1.528.393 84	156.406 78	97.226 25	1.469.213 31
Existencia en Caja.	»	133.821 84	»	»
	»	295.228 62	»	»

Oviedo 4 de Marzo de 1901.—El Contador, Celestino G. Labrada.

(R. al núm. 456).

## ANUNCIOS OFICIALES

## Alcaldía de Llanes

D. Tomás Rodríguez Suárez, primer teniente de Alcalde en funciones de Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Llanes.

Hago saber: que en cumplimiento de la condición quinta del pliego que sirvió de base para la contratación del empréstito de 100.000 pesetas, con destino á la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas á esta villa, el domingo 31 del corriente á las once de su mañana, se verificará en el salón de estas Consistoriales, un sorteo público para amortizar las obligaciones que correspondan en el año actual.

Llanes 15 de Marzo de 1901.— Tomás Rodríguez.

R. al núm. 520

## Alcaldía de Langreo

Lista de los individuos que constituyen este Ayuntamiento y cuadruplo número de vecinos mayores contribuyentes que tienen derecho al nombramiento de Compromisarios para la elección de Senadores, que se publica á los efectos del art. 25 de la Ley.

## Concejales

D. Antonio María Dorado.  
D. Domingo Leguina Batis.  
D. Ramón González González.  
D. Alejandro Fernández Felchosa.  
D. Ricardo Rodríguez Riera.  
D. Manuel Lafuente.  
D. Paulino Argüelles Riesgo.  
D. José Peña Candanedo.  
D. Fernando Canga Martínez.  
D. Antonio Braga Mateo.  
D. Servando Sánchez.

D. Alvaro Menéndez González.  
D. Facundo Lantero Fuente.  
D. Manuel García Jove.  
D. Esteban Rocas Rebollos.  
D. Manuel Vázquez Canga.  
D. José Antuña Braña.  
D. Antonio Velázquez Durs.  
D. Andrés Rodríguez Prendes.

## Contribuyentes

D. José Ignacio Nart Cortada.  
D. Nicanor Fueyo Rocas.  
D. Tomás Alvarez Miranda.  
D. Alejandro Fernández Valles.  
D. Antonio Valles Zapico.  
D. Tomás Fernández Nespral.  
D. Nicolás Zapico Valles.  
D. Francisco Argüelles García.  
D. José Sánchez Argüelles.  
D. Agustín Argüelles García.  
D. Manuel Sánchez Argüelles.  
D. Gabino Alonso Canga.  
D. Fernando Sánchez.  
D. Valentín Valdés.

## SECCION JUDICIAL

## Juzgado de Luearca

D. Aristides Galup Franco, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III y Juez de instrucción del partido de Luearca.

Por la presente requisitoria cita, llama y emplaza á D. Joaquin Rodríguez, vecino que era de Arbón y hoy ausente en desconocida residencia, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en el Juzgado á responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, apercibiéndole de que si no lo hace, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo y por haberse decretado en dicha causa la prisión provisional del nombrado procesado, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades y Agentes de policía judicial, para que cada uno, dentro del círculo de sus atribuciones, coadyuve á la busca, captura y remesa á disposición de este Juzgado, con las seguridades debidas del repetido procesado.

Las señas del Joaquin Rodríguez son: estatura regular, bien parecido, pelo y bigote castaño claro, decentemente vestido.

Dada en Luearca á nueve de Marzo de mil novecientos uno.—Aristides Galup.—Por mandado de su señoría, L., Salomón Losa.

(R. al núm. 157)

Hallándose vacante la plaza de Juez municipal de este término de Luearca, por renuncia de D. Perfecto Infanzón y Lanza, se anuncia al público para que los aspirantes puedan solicitarlo dentro del improrrogable término de diez días, cual está prevenido.

Luearca catorce de Marzo de mil novecientos uno.—El Juez de primera instancia, Aristides Galup.

R, al núm. 152

## Juzgado de Pola de Lena

D. Ignacio Rodríguez Pajares, Juez de primera instancia de Pola de Lena.

Por este segundo edicto se hace saber: Que el Sr. D. Eusebio Vázquez Miranda, Registrador de la Propiedad de este partido, único que ha servido, cesó por jubilación en dicho cargo, con fecha primero de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.

Y á petición de los herederos, en uso del derecho que les concede el artículo doscientos setenta y siete del Reglamento Hipotecario, se cita á los que tengan que deducir alguna reclamación contra dicho Registrador, para que dentro del plazo de tres años, á contar desde el 15 de Agosto del año último, lo verifiquen ante este Juzgado.

Dado en Pola de Lena quince de Marzo de mil novecientos uno.—Ignacio Rodríguez, por mandado de su señoría, Víctor F. Miranda y Cárcaba.

R. al núm. 153.

## ANUNCIOS NO OFICIALES

## Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar á los señores Accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Alcalá 49, cuadruplicado tercero izquierda, el día once de Mayo próximo á las tres de la tarde.

Según el art. 38 de los Estatutos, los propietarios de acciones para asistir á la Junta, deberán depositar sus títulos en la Caja de la sociedad con quince días de anticipación.

Madrid 15 de Marzo de 1901.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Urquijo.

## Sociedad anónima Gijón Industrial

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de 28 de Febrero último, acordó cobrar el segundo dividendo pasivo, de diez por ciento, que se hará efectivo del 1 al 30 de Abril próximo venidero, en las oficinas de esta compañía, Corrida 50 y 52, todos los días no feriados de 10 á 13.

Se advierte á los señores Accionistas que al concurrir á verificar el pago, deben presentar los resguardos provisionales.

Gijón 18 de Marzo de 1901.—El Secretario, Felipe Pendás y Cortés. 1-3

## Sociedad anónima Tudela-Veguín

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 de los Estatutos, la Junta general de accionistas se reunirá el día 31 del mes actual, en las oficinas de esta Sociedad, á las cuatro de la tarde.

Para asistir á la Junta deberán los señores Accionistas depositar diez acciones por lo menos en la Caja de esta Sociedad, en el Banco de España en Madrid, ó en las Sucursales de éste en provincias, antes del próximo día 27.

Los que tuvieren menos de diez acciones podrán asociarse y delegar de entre ellos uno que les represente.

La Junta se celebrará con arreglo á los artículos 14 y siguientes del capítulo tercero de los Estatutos y en ella se deliberará y resolverá sobre los siguientes asuntos:

Memoria de la situación de la Sociedad, cuentas y balance del pasado año de 1900.

Oviedo 18 de Marzo de 1901.—Por el Consejo de Administración, el Administrador Delegado, D. Juliana.

Escuela tipográfica del Hospicio provincial.

jueves 28 del corriente, y hora de las doce, se procederá á la venta en pública subasta de un caballo, cuyas señas son:

Color castaño, calzado de las patas traseras, una mancha en la frente, tuerto del ojo derecho, de un metro 30 centímetros de alzada y como de cinco á seis años.

El acto se verificará por pujas á la liana, en el local destinado al efecto en los bajos de las Consistoriales.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta.

Oviedo y Marzo 15 de 1901.—Manuel Díaz Argüelles.

R. al núm. 517

## Alcaldía de Proaza

A los efectos prevenidos en el art. 69 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de quintas, y á instancia del mozo perteneciente al reemplazo de 1898, Antonio García Fernández, se instruyó expediente en averiguación del paradero de su hermano José García Fernández, el cual se ausentó hace 14 años para Ultramar, ignorándose su paradero, según resulta del expediente.

A fin de que este surta los efectos legales, se publica este edicto en el periódico oficial de la provincia, y *Gaceta de Madrid*, rogando á las Autoridades se sirvan facilitar á esta Alcaldía, cuantas noticias tengan ó adquieran de dicho individuo, cuyas señas son las siguientes:

Edad 25 años, estatura regular, ojos negros, nariz larga y boca regular.

Proaza 5 de Marzo de 1901.—El Alcalde segundo, Eusebio Canteli.

R. al núm. 516.

## Alcaldía de Noreña

D. Jerónimo Rio Fernández, primer Teniente Alcalde en funciones de Alcalde del Ayuntamiento de Noreña.

Hago saber: que la Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada el día veinte de Febrero último y previas las formalidades de la ley, verificó el sorteo por secciones de los vocales asociados que con el Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el corriente año, habiendo dado el siguiente resultado.

## Primera sección

D. Joaquin Riestra Fernández.  
D. Perfecto Nuño Mañiz.  
D. Manuel Monte Mortera.  
D. Eduardo Rodríguez Vigil.

## Segunda sección

D. Vicente Menéndez Sánchez.  
D. Celestino Lavandera Díaz.  
D. José Alonso Nuño.

## Tercera sección

D. Manuel Huerta Fernández.  
D. Facundo Rio Fernández.  
D. Policarpo Menéndez Vallina.

Lo que se hace público á medio del presente a los efectos del art. 68 de la ley Municipal.

Consistoriales de Noreña primero de Marzo de 1901.—El Alcalde en funciones, Jerónimo Rio.

(R. al núm. 519.)

D. Antonio González Alonso.  
D. Ezequiel González Parte.  
D. Constantino Canga Sánchez.  
D. Francisco Braga Fernández.  
D. José González Alonso.  
D. Manuel Sánchez Camporro.  
D. Manuel Fernández Rodríguez.

D. Ramón Braga Fernández.  
D. Ramón Rodríguez Martínez.  
D. Segundo Llanes Canseco.  
D. Enrique del Valle Alonso.  
D. Juan Antuña Rocas.  
D. Francisco Alvarez Braña.  
D. Juan Rotella Martínez.  
D. Sebastián Vázquez Gutiérrez.  
D. Ramón Sánchez Argüelles.

D. Manuel Suárez Espina.  
D. Manuel García García.  
D. Manuel Rozado Sánchez.  
D. José García Argüelles.  
D. Antonio Suárez Fueyo.  
D. Agustín Suárez Espina.  
D. Baltasar Llana Casal.  
D. Francisco Orviz Zapico.  
D. Ignacio Suárez Braga.

D. José Fernández Menéndez.  
D. Miguel Suárez Fernández.  
D. Vicente Coto Martínez.  
D. José Ramón Dorado.  
D. Manuel Fernández García.  
D. Gonzalo Fuente Arbesú.  
D. Valentín Valle Dorado.  
D. Mariano del Campo.  
D. Ricardo Pérez González.

D. Angel Prieto Martínez.  
D. Raimundo Rodríguez Rodríguez.  
D. Basilio García Fernández.  
D. Casimiro García Portilla.  
D. Gabino González González.  
D. Constantino García Ciaño.  
D. Lucas Alvarez Marina.  
D. Benigno Canga Rodríguez.

D. Elías García Fernández.  
D. Manuel Aller.  
D. Adolfo Suárez Martínez.  
D. Matías Fernández Bayo.  
D. Celedonio Fernández González.  
D. Aquilino Granda.  
D. Mariano Ajuria.  
D. Celestino Cabeza Rocas.  
D. Manuel García Ciaño.

D. Severiano García García.  
D. Clemente Canga Braga.  
D. Francisco Antuña Fernández.  
D. Serafín Escalada Blanco.  
D. Juan Canga Braga.  
D. Sebastián Alonso Antuña.  
D. Manuel García Menéndez.  
D. Manuel Prieto Menéndez.

D. Francisco Coto Prieto.  
D. Narciso Baragaño Prieto.  
D. Victoriano Baragaño Prieto.  
D. Antonio Alperi Llanaza.  
D. José García Cuervo.  
D. José de la Torre.  
D. Fernando de la Guerra.

Para que conste, expido la presente en Sama de Langreo á 25 de Enero de 1901.—Angel Díaz.—V.º B.º—El Alcalde, Dorado.

(R. al núm. 514.)

## Alcaldía de Oviedo

## Anuncio

Habiendo transcurrido el plazo legal de anuncio, sin que el dueño se haya presentado á recogerlo, el